



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/24749, 184/24792

06/10/2020

61494, 61537

AUTOR/A: MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno tiene previsto adoptar todas aquellas medidas necesarias para hacer compatible un crecimiento económico sostenible e inclusivo con una ambiciosa agenda social, que nos permita recuperar derechos perdidos y fortalecer nuestro Estado de Bienestar. Y su voluntad es hacerlo con el apoyo del mayor número de fuerzas políticas que sea posible.

Es necesario avanzar en una fiscalidad más justa y redistributiva y, por lo tanto, adaptar el sistema tributario a los retos del siglo XXI vinculados a la nueva realidad digital, tecnológica y global y de lucha contra la emergencia climática. De manera que, sin un sistema tributario justo, no hay Estado social y de derecho y, por tanto, no hay políticas públicas de sanidad, educación o dependencia de calidad.

Dicho esto, la fiscalidad se tendrá que modular al momento de ciclo económico. De esta manera, el sistema fiscal irá ganando en progresividad a lo largo de la legislatura, permitiendo consolidar el crecimiento y proporcionando recursos suficientes para sustentar unos servicios públicos de calidad que actúen como garantía de igualdad de oportunidades.

La modernización del sistema fiscal requiere de un análisis profundo de las distintas figuras impositivas, del universo de bonificaciones y de las mejores prácticas internacionales. Con el fin de analizar las distintas opciones y elevar propuestas de reforma, se constituirá un grupo de expertos para la reforma fiscal.

Madrid, 29 de octubre de 2020